

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PAS FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

26 de febrero de 2016

El viernes, 26 de febrero de 2016, a las 11.45 horas, en la Sala de reuniones de la C/ Travesía, 3-7, planta baja, comienza la reunión de la Junta de PAS Funcionario, con la asistencia de los siguientes miembros:

- M^a Antonia Varas Geanini, Presidenta (CC.OO.)
- M^a Lourdes González Santos, Secretaria (CC.OO.)
- José Manuel Cagigas García (CC.OO.)
- M^a Anunciación Sánchez García (CC.OO.)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- M^a Francisca Hernández Díez (CIBIA-USAL)
- Alegría Alonso González (UGT)
- Marcelino Muñoz García (UGT)
- Pedro Manuel García Calvo (UGT)
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)
- Alberto Estébanez Ruíz (CSIF)
- Agustín Sánchez Chaves (delegado sindical de UGT)

Votos delegados:

- Felicísimo Julio Sánchez Martín (CC.OO.) delega su voto en José Manuel Cagigas García (CC.OO.)
- Ángel Escudero Curto (CIBIA-USAL) delega su voto en Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- M^a Luisa Pérez González (CIBIA-USAL) delega su voto en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)

Orden del día de la reunión:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del día 26 de enero de 2016.
2. Informe de la Sra. Presidenta.
3. Estudio y acuerdo, si procede, sobre la propuesta para la homogeneización de las jornadas.
4. Protocolo de adscripción de Auxiliares Administrativos a nuevos Departamentos surgidos de la fusión, integración o modificación de los actuales. Estudio y acuerdo, si procede, sobre la respuesta del Gerente.
5. Análisis, y acuerdos si proceden, sobre la modificación de la RPT del Campus Fonseca.
6. Informe, si procede, sobre la propuesta de Oferta de empleo público de PAS de la Universidad de Salamanca, para 2016.
7. Discusión y toma de acuerdos, si procede, sobre la propuesta de concursos

- enviada por el Gerente. Designación, si procede, de los vocales representantes de la Junta en las comisiones de valoración.
8. Acuerdo, si procede, sobre la nueva propuesta del procedimiento de prolongación de la permanencia en el servicio activo.
 9. Documento de recomendaciones sobre atención al público.
 10. Gratificaciones y productividades.
 11. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del día 26 de enero de 2016.

Antes de comenzar con este punto, la sra. presidenta comunica que la reunión terminará a las 14.15 horas y, en caso de no terminar con todos los asuntos a tratar, se proseguirá en otra reunión.

Además, informa de que había llegado fuera de plazo una solicitud de Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) para introducir un nuevo punto en el orden del día, pero no ha sido posible hacerlo por falta de tiempo. Juan Carlos dice que no le importa dejarlo para la próxima reunión.

Se aprueba el acta de la reunión de 26 de enero con algunas modificaciones.

2. Informe de la Sra. Presidenta.

No pudo asistir a la reunión del consejo de gobierno de enero por no encontrarse en Salamanca, pero no hubo puntos en el orden del día que afectaran al PAS.

En el Consejo de Gobierno de febrero, celebrado ayer, se aprobó la modificación de RPT del PAS que había sido informada favorablemente por la Junta de PAS (cambio de jornada de plaza de Auditor Interno, amortización de la plaza de secretaría de Vicegerencia y creación de un puesto base en Nucleus).

En la Comisión Económica de Consejo de Gobierno previa a la reunión del mes próximo se vio un Manual de Control Interno de la USAL.

En cuanto a los asuntos ajenos al Consejo de Gobierno, la sra. presidenta informa de que se firmó el Acuerdo de las listas de espera de los interinos. Ayer se publicaron las listas definitivas y parece ser que hay alguna queja por no tenerse en cuenta los servicios prestados como laborales.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) pregunta que si las personas afectadas han reclamado, a lo que M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO) contesta que sí, pero que la Universidad ha resuelto denegándoles el derecho por no estar contemplados los servicios prestados como laborales en las bases.

La sra. presidenta informa de que ha llegado un escrito de una compañera de la Biblioteca Abraham Zacut quejándose sobre la resolución de adjudicación de la comisión de servicios en la Biblioteca General y pregunta sobre los criterios aplicables en estos casos. La sra. presidenta dice que no existen criterios establecidos para otorgar las comisiones de servicios, sino que son discrecionales. Luis Sánchez Ávila (CIBIA-USAL) pregunta que si se le ha contestado, a lo que la sra. presidenta responde que no, pero que se hará.

3. Estudio y acuerdo, si procede, sobre la propuesta para la homogeneización de las jornadas.

La gerencia envió un documento sobre las conversaciones que se habían mantenido, y que fue transmitido a todos los miembros de la Junta de PAS para su estudio.

Lourdes González Santos (CC.OO) envió unos comentarios en relación con la ambigüedad en la redacción del punto que habla sobre la posibilidad de dejar la jornada durante un año.

CIBIA-USAL, asimismo, ha enviado un documento que aclare la modificación de la RPT en cada convocatoria anual.

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO) dice que, del documento del gerente, ella entiende que la convocatoria anual sirve para que el dinero de la gente que renuncie a la jornada estándar cubra otras jornadas.

Se abre un debate sobre las posibles interpretaciones del documento del gerente.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) expone que “las propuestas de CIBIA en este tema son:

- En cada convocatoria anual deben realizarse en primer lugar las modificaciones de RPT para homogeneizar el complemento de todos los puestos del mismo nivel en orden ascendente (20, 21, 22, 23 y 24). Estas modificaciones ya son definitivas porque quedarían reflejadas en la RPT.
- Con la financiación sobrante (por no ser suficiente para realizar una modificación de RPT) proponemos que se atiendan las solicitudes individuales de compañeros que teniendo un complemento de jornada menor que su estándar, deseen por un año realizar su jornada estándar”.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) dice que lo importante es establecer las jornadas por niveles más que el asunto de otorgar jornadas provisionales. La cuestión de la financiación no hay que hacerla solo por amortizaciones sino por otras vías (planes de mejora, finalistas, etc.). No puede asimilarse la jornada en RPT a algo graciable, no es algo que se pida para complementar el sueldo sino porque organizativamente es mejor. Si hay ventajas organizativas tendría que financiarse.

Continúa el debate y, finalmente, la sra. presidenta resume la situación:

- la Junta de PAS ha pedido la jornada de tarde para todos los niveles 20 de manera inmediata; asimismo, pedimos que se ampliara el proceso para los niveles 22 teniendo en cuenta la posible amortización de la plaza del Negociado de Cooperación.
- también hemos pedido que se haga por grupos y se reflejaría en la RPT.
- luego hablamos de personas que individualmente tengan una jornada estándar y puedan no hacerla, o que la tengan superior a la estándar y quieran renunciar a ella. Las renunciaciones temporales no generan financiación definitiva, solo podrían financiar peticiones individuales temporales. Pero este último punto no está en el acuerdo del gerente.
- podríamos pedir un calendario, pero si somos realistas, sabemos que no va

a haber financiación.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) dice que deberíamos consolidar lo conseguido y mantener la expectativa sobre los demás grupos planteándole al gerente las reformas nada más homogeneizar las jornadas de nivel 20. M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO) dice que hay que ser prácticos y seguir reclamando. Pedro García Calvo (UGT) no pretende establecer un calendario de negociación sino un calendario de financiación por parte del gerente.

Continúa el debate y, finalmente, se acuerda por asentimiento solicitar de manera inmediata la homogeneización de jornadas para los niveles 20, así como ampliar la jornada de especial dedicación a los puestos de Registro que no están contemplados en el documento del gerente.

4. Protocolo de adscripción de Auxiliares Administrativos a nuevos Departamentos surgidos de la fusión, integración o modificación de los actuales. Estudio y acuerdo, si procede, sobre la respuesta del Gerente.

El gerente ha admitido las propuestas de la Junta de PAS, excepto en el párrafo a).

A las 13.05 horas, Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) se ausenta temporalmente.

Yolanda Aparicio Rubio (CSIF) cree que hay que regular el asunto de alguna forma y que si la adscripción es voluntaria no habría problema.

M^a Anunciación Sánchez García (CC.OO) advierte de que si las adscripciones provisionales se limitan a la estructura departamental, podría darse la situación de que no hubiera vacantes. Después de un debate sobre el asunto, sigue diciendo que, con la propuesta de la Junta cerramos la adscripción solo a los departamentos y puede ser que la gente no quiera.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que habrá que redactarlo bien.

Se toma el acuerdo por unanimidad de que se redacte de la siguiente forma: "se ofrecerán, entre otras, las plazas vacantes en departamentos".

A las 13.15 horas, Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) se incorpora de nuevo a la reunión.

5. Análisis, y acuerdos si proceden, sobre la modificación de la RPT del Campus Fonseca.

La sra. presidenta invita a los concedores del "Campus" a explicar el tema.

Pedro García Calvo (UGT) opina que el edificio I+D+i tiene entidad suficiente como para crear un administrador. Cuenta cómo está organizado el Servicio de Colegios y Residencias, explicando que la sede central es, además, un hotel universitario que han ido desmembrando poco a poco; se queja también de que se han ido dejando plazas fundamentales sin cubrir (p.e., la de gobernanta) mientras que ahora se crea una plaza de técnico de gestión hotelera.

Por otra parte, piensa que el administrador del edificio de la Hospedería Fonseca debería tener el mismo nivel que el resto de administradores de colegios. Insiste en que deberían analizarse los dos edificios (I+D+i y Fonseca) separadamente. No deberían mezclarse ambas cuestiones.

Alegría Alonso González (UGT) cree que no hace falta un administrador en la hospedería Fonseca.

Agustín Sánchez Chaves (UGT) dice que el análisis de los puestos de trabajo mezcla cosas que no tienen que ver. El gran problema del Fonseca es el tema del alojamiento, en relación con las conserjerías y las funciones del personal del servicio de información.

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO) dice que quizás debería separarse el Servicio de Colegios y Residencias del administrador del Fonseca. Lo otro es una creación de un campus.

Prosigue el debate y, finalmente, se toma el acuerdo por unanimidad de que no debe crearse el Campus Fonseca. En su caso, si se considera necesario, que se cree la plaza de administrador de I+D+i.

José Manuel Marcos Marcos (STECYL) dice que deberíamos pedir que se devuelva el dinero al compañero que cobró la gratificación en el edificio I+D+i por hacer las funciones de administrador, ya que esto justifica que, en su momento, se hizo el trabajo. La sra. presidenta le responde que la Junta pidió en su momento, por unanimidad, la devolución de la gratificación por incumplimiento del procedimiento y que, de todas formas, este asunto no está en el orden del día.

6 . Informe, si procede, sobre la propuesta de Oferta de empleo público de PAS de la Universidad de Salamanca, para 2016.

La sra. presidenta informa de que en 2015 se jubilaron 9 funcionarios. Al amparo de la Ley de Presupuestos salen a turno libre 9 plazas para auxiliar administrativo; el número de plazas de promoción interna será también de 9, según la propuesta del gerente. Además, hay ya aprobada una OEP en 2015.

Yolanda Aparicio Rubio (CSIF) plantea la posibilidad de que las plazas libres salgan en la Escala Administrativa en lugar de en la Auxiliar. Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) y M^a Francisca Hernández Díaz (CIBIA-USAL) apoyan la idea. Luis Sánchez Ávila (CIBIA-USAL) dice que antes hay que intentar promocionar a los auxiliares.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) dice que debería haber turno libre en A2.

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO) no está de acuerdo en que no se oferte promoción interna a los auxiliares que hay ahora. Igualmente, Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) opina que la idea de Yolanda es muy buena, pero hay un problema con los auxiliares y las listas de espera. En una oferta más amplia sería posible cubrir todas las necesidades.

Continúa el debate sobre este tema y, finalmente, la sra. presidenta dice que deberíamos hacer una propuesta diferente en el tema de la promoción. M^a Anunciación Sánchez García (CC.OO) dice que deberían salir plazas proporcionadas a todos los grupos. Pedro García Calvo (UGT) plantea que se acumulen las plazas de ambas ofertas de empleo público.

M^a Antonia Varas Geanini (CC.OO) plantea la siguiente propuesta para la promoción interna en la nueva OEP: 1 Técnico de Gestión, 1 Facultativo de Bibliotecas, 4 Gestión, 2 Ayudantes de Bibliotecas, 10 C1 de Administración y 5 C1 de Bibliotecas. El turno libre quedaría igual que en la propuesta del gerente.

Se acuerda por unanimidad elevar al gerente esta propuesta.

7. Discusión y toma de acuerdos, si procede, sobre la propuesta de concursos enviada por el Gerente. Designación, si procede, de los vocales representantes de la Junta en las comisiones de valoración.

La sra. presidenta informa de que llegó un correo de la Jefa del Área de PAS con una rectificación y diciendo que añadiría unas plazas nuevas, pero no ha llegado de momento más información. Por otra parte, se pregunta por qué no salen todas las plazas posibles del listado de vacantes.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) afirma que no es necesario financiar un cuerpo con otro; parece ser que se ha contratado a alguien de la lista de ayudantes para una plaza de Administración (la que desempeñaba la compañera Carmen Leal, que se ha jubilado). Quizás la hayan contratado por acumulación de tareas y la hayan ubicado físicamente en el sitio de la compañera mencionada, por lo que habrá que enterarse de en qué plaza la han contratado exactamente.

José Manuel Cagigas García (CC.OO) dice que le han llamado varias personas preguntando por la plaza de Administradora de Geografía e Historia, que no está en el concurso ni en el listado de vacantes.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que “se nos debe explicar la razón por la que el Servicio de PAS tiene un incremento neto de personal con esta propuesta de concurso”.

M^a Antonia comenta que CC.OO no va a presentar a nadie para las comisiones de los concursos puesto que algún miembro de la Junta va a optar a alguna plaza. Parece ser que a CC.OO. no le toca nombrar, así que no hay problemas. Le toca a UGT, STECYL, CSIF y CIBIA-USAL. CIBIA-USAL expone que, de tener que nombrar vocal, debería hacerlo en el concurso de puestos base por la misma razón.

Se levanta la sesión a las 14.25, dejando pendientes para otra Junta los puntos 8 a 11 del orden del día.

M^a Lourdes González Santos

Secretaria

V^o B^o

M^a Antonia Varas Geanini

Presidenta